Outlook

RV: SMCN-GERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 41 DICIEMBRE 2025 CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901.577.851-6 RP: 116025;11; 410799482,53 RP: 514625;11; 576665372,22

Desde Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Fecha Sáb 20/12/2025 16:36
Para Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>; Laura Carolina Rodriguez Hernandez <lcrodriguez@invias.gov.co>; Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>; Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>; Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>

3 archivos adjuntos (37 MB)

990-2022 Acta de Recibo Parcial 41 - Diciembre 2025.pdf; 990-2022 Acta de Recibo Parcial 41 - Factura TVG 98.pdf; 990-2022 Acta de Recibo Parcial 41 - Diciembre 2025.pdf;

PTI

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Coordinadora/Gerente Grupo Oriente
Jessica Lorena Rodríguez Delgado
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jlrodriguezd@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Enviado: sábado, 20 de diciembre de 2025 16:24
Para: Carlos Ferney Jaramillo Marin <cjaramillo@invias.gov.co>; Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Cc: Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN-GERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 41 DICIEMBRE 2025 CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901.577.851-6 RP: 116025;11; 410799482,53 RP: 514625;11; 576665372,22

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo indicado por la Subdirección Financiera el día jueves 11 de diciembre de 2025, se remite la presente cuenta para su tramite respectivo.

La cuenta fue radicada manualmente con el número INVIAS-CP-R25-01957 el 20-12-2025

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano

radicacioncuentas@invias.gov.co

3770600 **Ext:**

Calle 25G # 73B-90 P. 7° Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

INVIAS

De: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Enviado: sábado, 20 de diciembre de 2025 3:30 p. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>; Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>; Gina Lorena Torres Perez

<gltorres@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>; Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>; Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN-GERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 41 DICIEMBRE 2025 CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901.577.851-6 RP: 116025;11; 410799482,53 RP: 514625;11; 576665372,22

Buenas tardes,

Adjunto se remiten los documentos SMCN-GERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 41 DICIEMBRE 2025 CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901.577.851-6 RP: 116025;11; 410799482,53 RP: 514625;11; 576665372,22.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Coordinadora/Gerente Grupo Oriente
Jessica Lorena Rodríguez Delgado
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jlrodriguezd@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>
Enviado: sábado, 20 de diciembre de 2025 15:10
Para: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Cc: Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>; Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>; Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>
Asunto: SMCN-GERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 41 DICIEMBRE 2025 CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901.577.851-6 RP: 116025;11; 410799482,53 RP: 514625;11; 576665372,22

Buenas tardes,

Adjunto se remiten los documentos SMCN-GERO ACTA DE RECIBO PARCIAL 41 DICIEMBRE 2025 CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901.577.851-6 RP: 116025;11; 410799482,53 RP: 514625;11; 576665372,22.

Cordialmente,

Carlos Enrique Fajardo Arévalo
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Gerencia Oriente
cefajardo@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Enviado: sábado, 20 de diciembre de 2025 13:37
Para: Carlos Enrique Fajardo Arevalo <cefajardo@invias.gov.co>
Asunto: RV: ACTA PARCIAL DE OBRA 41 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022

Cordialmente,

Coordinadora/Gerente Grupo Oriente
Jessica Lorena Rodríguez Delgado
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jlrodriguezd@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 16:53
Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>
Cc: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>; Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>; Laura Carolina Rodriguez Hernandez <lcrodriguez@invias.gov.co>
Asunto: RE: ACTA PARCIAL DE OBRA 41 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022

Buenas tardes Ing. Jaime Nilton. Una vez revisada y consolidada la documentación aportada como soporte para el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 41 del Contrato 990-2022, mediante el presente correo se AUTORIZA al contratista a radicar la Factura de la presente acta, de manera formal en el SIIF, para que posteriormente sea aprobada, firmada y radicada por parte de la Dra. Jessica (**Folio 3 del PDF**), por lo que

amablemente le solicito que pueda transmitirle dicha información al contratista, en su calidad de apoyo a la supervisión del mencionado contrato.

Para efectos de trazabilidad y seguimiento a la información, una vez se confirme que la factura fue cargada al SIIF por parte del contratista, respetuosamente se solicita que esto sea informado a todos los intervinientes en este correo electrónico y así, agilizar las aprobaciones, firmas y radicación del acta.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Jack Cristopher Reina Rodríguez
Grupo Oriente
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jreinar@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 14:18
Para: Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>
Cc: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>; Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>; Laura Carolina Rodriguez Hernandez <lcrodriguez@invias.gov.co>
Asunto: ACTA PARCIAL DE OBRA 41 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022

Cordial Saludo Jack

Envío para su revisión y aprobación el ACTA PARCIAL DE OBRA 41 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022 correspondiente a diciembre 2025.

Los documentos se pueden consultar en el siguiente enlace:

Acta de Obra 41 - Contrato 990-2022

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Apoyo a la Supervisión
Jaime Ramírez
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jnramirez@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co